HERALDO DE ALCOY

NÚM. 789 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Sábado 24 de Marzo

DE COLABORACIÓN

NUESTRO COLEGIO
de segunda enseñanza

El domingo último asistieron los señores Profesores y alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, de esta ciudad, á la segunda Misa de Comunión reglamentaria del presente curso, en la iglesia de San Agustín. Nos hallábamos en el templo y tuvimos ocasión de presenciar aquel acto, que además de decir mucho en favor de la excelente educación religiosa que reciben los alumnos de nuestro Colegio, nos pareció una garantía para los padres, que á cambio de sus afanes y sacrificios esperan que han de obtener sus hijos, cuando la ocasión llegue, un honroso puesto entre sus semejantes.

Pero si hemos de reflejar con fidelidad nuestra impresión en estas líneas, diremos que la tuvimos bastante desagradable al ver el escaso número de jóvenes que en Alcoy se dedican á los estudios de la segunda enseñanza, al menos en el único Colegio de esta índole que tenemos en la actualidad. Amantes hasta el exceso del nombre y prestigio de nuestra ciudad querida, así como nos complacemos en afirmar que en la esfera del trabajo y del progreso material, ocupa Alcoy uno de los primeros puestos entre las poblaciones más importantes de España, hemos de confesar con harto sentimiento, que no nos distinguimos gran cosa por el amor al estudio, ni por nuestras aficiones literarias. La cultura de un pueblo nos parece que se manifiesta, en primer término, por el número y la calidad de sus establecimientos docentes y si esto es así, mal concepto formarán de nosotros los que sepan que teniendo un solo colegio de segunda enseñanza, no llegan á medio centenar los jóvenes que asisten á sus clases.

Obedece esto, primeramente, al poco acierto de muchos padres que dedican sus hijos á la industria y al comercio, sin haber ilustrado antes su inteligencia con esa cultura general, que se adquiere en el estudio de las varias asignaturas que forman la segunda enseñanza y que podría servirles de gran auxiliar en muchas ocasiones; y además, al incomprensible empeño de muchas familias, que envían sus hijos á los Colegios de otras poblaciones, dando provecho y nombre á otros centros docentes, mientras se miran poco menos que con indiferencia todos aquellos elementos que podrían contribuir al prestigio intelectual de nuestra pequeña patria. Y lo peor es que de seguir este camino han de resultar perjudicadas en plazo breve, las clases media y pobre de nuestra ciudad, pues el día que todos los hijos de familias bien acomodadas, salgan de sus casas á estudiar fuera de Alcoy el bachillerato, será punto menos que imposible la existencia del único Colegio con que actualmente contamos, y los jóvenes que carezcan de medios para buscar en otras partes la enseñanza, tendrán que renunciar tal vez á sus más legítimas aspiraciones, y quién sabe si serán estériles para siempre, hombres que de otra suerte hubieran sido muy útiles á la sociedad.

Es más; este empeño que los padres muestran por mandar á sus hijos á Colegios de fuera de esta localidad, redunda no solo en perjuicio de las clases media y proletaria, sino en el de sus propios hijos; y puesto que hoy nos lo vedan el tiempo y el espacio de que podemos disponer, ya demostraremos con la elocuencia de los números y con datos irrecusables, en otra ocasión, la verdad de nuestro aserto.—X.

ALCOY

Un carro cargado de mercancía hasta una altura de más de cuatro metros, destrozó ayer en el callizo de la Posada del Rincón, un farol del alumbrado público, arrancando la repisa sobre la que estaba colocado.

—Del 21 al 30 del corriente, las Diputaciones provinciales deben facilitar, por trimestres adelantados, á los alcaldes de las cabezas de partido que no siendo capital de provincia tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de esta.

—Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden dando disposiciones para la formación de presupuestos y cuentas de escuelas de primera enseñanza.

—Sabido es lo muy comunes que por desgracia, son en esta época del año los catarros y desarreglos de las vías respiratorias, y por eso no dudamos en recomendar á nuestros lectores el empleo del oxígeno tricondensado que se conoce con el nombre de *ozono*, merced al cual se están obteniendo curas verdaderamente notables en el Consultorio Médico Internacional (Arenal, 1, Madrid), no ya solo en los catarros bronquiales y pulmonares, sino también en otras enfermedades como la anemia, la clorosis la cloro-anemia, el enfisema pulmonar, el asma, la tuberculosis, las debilidades consecutivas, las enfermedades prolongadas y las convalecencias penosas.

—El mejor Anís de los conocidos es el de Romeu con la marca «Mariola».

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Seguramente no existe en España ni fuera de ella, casa cosechera que encierre en sus bodegas tan asombrosa variedad de vinos en calidad y precios—más de doscientas clases—como la casa jerezana Pedro Domecq. ¿Como obtiene ésta una variedad tan asombrosa de inmejorables vinos? Por haber estudiado durante su larga existencia las clases de terreno en que están plantados sus viñedos para en cada cual poner la cepa que diera mejores resultados; dando á las distintas viñas el laboreo más apropiado, clasificando y escogiendo esmeradamente la uva para cada tipo de vino; preparando durante varios años y á costa de muchos sacrificios pecuniarios, las botas en que ha de hacerse el vino; siguiendo á la perfección el sistema de «añadas» y «soleras», y no poniendo á la venta vinos que cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto á su exquisito cognac); en una palabra, gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en cuarta página.

—Léase en cuarta plana el anuncio «Anís Mariola» de Romeu.

LORENZO CASANOVA

Escribimos estas líneas, dolorosamente impresionados por la lectura de un telegrama de Alicante, en el que, con una concisión que espanta, se anuncia el fallecimiento del genial pintor Lorenzo Casanova, ocurrido en aquella capital á la una de la mudrugada de ayer viernes.

No está nuestro ánimo, en estos momentos, en disposición de tributarle al pintor esclarecido, las alabanzas á que su talento le ha hecho acreedor. Unidos á Casanova por vínculos de una amistad inquebrantable, que nació en la niñez y ha subsistido hasta ayer y le acompaña en el viaje de la eternidad, no podemos darle en estos momentos más que el grito de dolor que nos produce su muerte, y muchas lágrimas, muchas, todas las que él se merecía por la grandeza de su corazón y por su genio.

¡Pobre Lorenzo! Todo ha pasado para ti y para siempre. No existes ya. La materia ha vuelto al polvo de donde salió; pero subsiste lo inmortal, lo que no es transitorio. Quedan tus obras, y ellas eternizarán tu nombre.

Alcoy ha perdido con Lorenzo Casanova, uno de sus hijos más esclarecidos. Nosotros uno de nuestros amigos más entrañables.

Pero la mayor pérdida es para el Arte, porque Lorenzo Casanova figuraba al frente de nuestros pintores más eximios.

Descanse en paz el amigo muerto, y reciba la desolada viuda del finado, la distinguida señora doña Teresa Miró, la expresión de nuestro pésame más sentido.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy. — San Simeón Niño, mártir.

Santo de mañana.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Hermelando abad y confesor.

COMUNICADO

Alcoy 23 de Marzo de 1900

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío: En el periódico de su acertada dirección correspondiente al día de ayer, se inserta otro comunicado que no puedo pasar sin contestación, bien á pesar mío, pues considero que nada adelantaré en lo que me proponía, que era que me vendiesen un motor en las condiciones expuestas, al representante ó representantes, en mis dos anteriores escritos; así es que dejando esto á un lado, paso á contestar á los referidos señores que mantengo en pié la apuesta de 500 pesetas que les he hecho, dedicándolas á un asilo benéfico de esta localidad el que las gane, sobre si soy ó no representante de ninguna casa constructora de máquinas de vapor. Que nombren los señores Colomina y Miró una persona y yo otra, y con las pruebas que cada parte presente, anteriores á las fechas de los escritos que en su periódico nos hemos cruzado, juzguen si es lo que ellos afirman ó lo que yo sostengo, ateniéndose el fallo que dicten y sin que por nuestra parte podamos pedir las pruebas en que funden la sentencia los señores nombrados á este objeto. Y si entre los amigables no hubiese acuerdo, que decida un tercero nombrado á la suerte entre todos los ingenieros de la población, si el designado se presta á ello.

Así se sabrá si soy representante de la respetable casa Alexander con la que me unen relaciones de amistad personal y no lucrativas.

Y, párrafo aparte, aunque tuviese la representación de esa casa. ¿Qué tendría que ver ello con que Vdes. aceptasen mi proposición? *Más aviesa intención que caridad cristiana* tienen Vdes. para apreciar los móviles que me impulsaron á hacer pública la propuesta de compra de un motor de «gas pobre», pues en mí no cabía más idea que la del bien: si la aceptaban no cabía dudar de que los motores respondían á lo que se ofrece y entonces podrían, sin recelo, adquirirlos cuantos industriales los necesitasen, y si no la aceptaban, debería mirarse con desconfianza tanta ventaja y prevenirse contra cualquier engaño involuntario. Ese fué mi propósito, y no otro. ¿Es decir, que según la teoría sustentada por dichos señores Miró y Colomina, cuando uno representa una casa, es lógico y natural que trate de desacreditar, ó al menos de evitar, que se propaguen los artículos de las casas que él no representa, aunque los de éstas sean mejores?

Pues no estoy conforme con esa manera de pensar. ¿Cómo voy á suponer que si un ingeniero tiene representaciones de casas que construyen mal, trate de desacreditar á las casas que construyen bien, solo por el egoísmo de cobrar su comisión? No concibo tanto atrevimiento, tanta indignidad y tanta falta de conciencia.

Agradezco con toda mi alma á los señores firmantes del comunicado, que me juzguen poseedor de las *nociones indispensables de Física* y con *conocimientos suficientes* para *apreciar la economía de esos motores*, toda vez que dicen hubieran aceptado mi contrato con algunas modificaciones. (Léase su comunicado del día 20). Y agradezco mucho más la benevolencia con que me tratan al suponer que tengo un buen criterio, toda vez que en su escrito referido me indicaban que *fuese aprendiendo* y aun calificaban de *engendro de contrato, inadmisible á todas luces* lo que solo era una idea de garantía, del consumo que se ofrece de los referidos motores.

Termino, señor Director, estas líneas, dando al señor Colomina y al señor Miró, las más expresivas gracias al calificar en su último escrito de BUENO mi criterio, pues este calificativo me hace suponer, aunque no lo han dicho, que ya no *guardo el anónimo para herir susceptibilidades*.

Un Industrial

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Noticia desmentida

Madrid 23 (3 tarde).

No ha resultado cierta la noticia de que el viaje emprendido por el gobernador general del Cabo al interior de la colonia, tenga por objeto entablar negociaciones secretas con los jefes boers.

Estos están confiados en el triunfo de su causa y solamente darían por terminada la guerra bajo la base de la independencia de aquellas dos Repúblicas.

Duro con ellos

Madrid 23 (5-10 tarde).

No hay nuevos detalles de la derrota sufrida por los ingleses en Lobatsi. El ministro de la guerra en Londres quita importancia al suceso, pero la noticia alarmó al público, porque los despachos particulares afirman que los ingleses han sufrido un verdadero fracaso.

Desde el Congreso

Madrid 23 (6-30 tarde).

Ha empezado en el Congreso el debate sobre la ley de alcoholes.

Créese que llegará el gobierno á un acuerdo con las oposiciones.

Otra derrota

Madrid 23 (8 noche).

Un despacho oficial de Kronstad dice que los boers derrotaron al general Gatacre en Bethulia.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 23 (5 tarde).

Interior contado	72'95
Id. fin de mes	73'00
Exterior contado	00'00
Amortizable	80'90
Tesoro B.	105'35
Aduanas	102'55
Cubas, 1886	85'70
Id. 1890	72'00
Filipinas	90'60
Banco de España	513'00
Tabacos	417'00
Francos	30'65
Libras	32'93

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MARZO DE 1900.

A las tres y cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Portuondo pidió unos datos sobre consumos al señor ministro de Hacienda.

El señor conde de las Almenas protestó de lo ocurrido en Barcelona al tocarse la Marcha Real en el banquete con que fueron obsequiados por el Ayuntamiento de Barcelona á los marinos argentinos, y protestó también contra la especie de que los silbidos salieron de labios de republicanos, quiénes, declara, jamás fueron groseros.

Culpa al Gobierno de lo que pasa en Cataluña, en donde fomentó el regionalismo como medio de escalar el Poder.

Reconoce que el desagradable hecho ocurrido en Barcelona no tiene la importancia que algunos le han atribuído, y termina pidiendo que se haga constar en el acta la satisfacción con que la Cámara ve la llegada de los marinos argentinos, y felicitando al Gobierno por los festejos que prepara en su honor.

El señor ministro de la Gobernación niega importancia á lo ocurrido, añadiendo que la atribuída al suceso se debe á los informes de algunos corresponsales ansiosos de abultar los hechos para dar interés á las noticias que telegrafían.

Niega que el Gobierno haya fomentado el regionalismo. Recuerda que el programa de Manresa data de 1892, y termina manifestando que se procederá con todo rigor contra los que en cualquier forma lastimen el sentimiento nacional.

Rectifica el señor conde de las Almenas, preguntando qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar lo que pueda ocurrir el próximo domingo en el teatro del Liceo al pedir que se toque la Marcha Real, lo cual se proponen pedir varios oficiales del ejército.

El señor ministro de la Gobernación contesta que es á las autoridades á las que corresponde adoptar las medidas conducentes para evitar hechos reprobables, y que el gobernador sabrá cumplir con su deber, pues para ello tiene instrucciones del Gobierno.

El Sr. Villanueva (D. Miguel) dice que es muy doloroso que constantemente tengan las Cámaras que ocuparse del regionalismo y escuchar las débiles defensas del Gobierno.

El Sr. Dávila: ¡Como que no hay Gobierno!

El Sr. Villanueva prosigue manifestando que allí se falta á la unidad de la patria, y extrañando que, suspendidas en Barcelona las garantías constitucionales, no hayan sido suprimidos algunos periódicos, como se ha hecho en Bilbao.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que hechos análogos al ocurrido en Barcelona el domingo último, acontecen en todas las naciones, y califica de inoportunos estos debates.

(Los Sres. Dávila y Villanueva protestan contra estas palabras.)

El Sr. Dávila recuerda que aún espera la contestación del presidente del Consejo para saber cuándo ha de poder explanar su interpelación sobre el regionalismo.

El señor ministro de la Gobernación explica sus palabras sobre la oportunidad del debate.

Después de breves palabras del señor conde de las Almenas, á las que se adhiere el Gobierno y la Mesa, la Cámara acuerda que conste en el acta la satisfacción con que han sabido la llegada á Madrid de los marinos argentinos.

El Sr. Maluquer habla para alusiones, declarando que no son catalanes los que silbaron el himno nacional en Barcelona.

El Sr. León y Castillo jura el cargo de senador.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del dictamen sobre las tarifas de derechos reales.

El Sr. Sánchez Román defiende una enmienda que es desechada.

Se aprueban los números 4.° y 5.°

Después de algunas observaciones del Sr. Garzón, es aprobado el 6.°, y después, con algunas enmiendas, hasta el 24.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MARZO DE 1900

A las tres menos cuarto, y presidida por el Sr. Pidal, ábrese la de ayer.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés, y el Sr. Romero Robledo se levanta á explanar su interpelación sobre relaciones parlamentarias.

Voy á hablar, señores diputados, de una cuestión gravísima, comprensible sólo por la maldita indiferencia, muestra de la decadencia del regimen parlamentario.

El Gobierno se caracteriza por su abandono, por esa conducta vacilante que le hace ir transigiendo y bordeando las cuestiones según se presentan, abandonando todo prestigio.

Era el que os dirige la palabra ministro de la Gobernación, en un Ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera. Era fiscal del Tribunal Supremo el Sr. Bugallal. Ocupaba estos bancos la minoría liberal.

El Senado elevó la cifra del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, y entonces el Sr. Bugallal, desde aquellos bancos (señalando los de la mayoría), hizo un discurso de oposición tal, que fué preciso destituirle de su cargo. Y lo hizo porque estimaba vulnerado el régimen constitucional.

Hoy ocurre lo mismo y estamos fuera del reglamento, aquí se nombran muchas comisiones mixtas sin que sepamos por qué.

Al discutirse el articulado de Presupuestos por primera vez, el Congreso rechazó una enmienda que se había presentado.

Ahora se vuelve á presentar en el Senado otra enmienda en el mismo sentido después de haber sido rechazada en el Congreso.

Desde 1876 acá, sólo se han dado tres casos de comisiones mixtas en materia de Presupuestos, y dos en otros asuntos: total, cinco.

En la presente legislatura llevamos diez en cuestión de Presupuestos y dos en otras, total, 12.

Si no ha de tener eficacia lo resuelto por el Congreso, estamos haciendo un trabajo inútil.

En otros países, la formación de Presupuestos es materia privativa de la Cámara popular, y en España debía serlo con mucha más razón, si atendemos á su historia y á la clase de representación que ostenta el Congreso, elegido directamente por la Nación.

El Senado no es así; aquella Cámara está formada por otros elementos. El vínculo que á nosotros nos liga con nuestros electores, á ellos les liga con la Corona, que los nombra; allí van otros por derechos propios, que les conceden una representación legítima; nosotros elegimos nuestra Mesa; á ellos se la dá nombrada el Rey.

Legalmente, las dos Cámaras tienen las mismas atribuciones; pero el artículo 42 de la Constitución dispone que el proyecto de ley fijando las contribuciones y gastos públicos se presente primero en el Congreso.

El conflicto en que nos encontramos tiene por causa el abandono del Gobierno hasta el punto de que vivimos fuera del reglamento en lo que respecta al nombramiento de comisiones, que, según aquél, sólo pueden nombrarse en las secciones ó directamente por las comisiones reglamentarias.

El señor presidente: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias concedidas para estas cuestiones, se suspenderá la discusión, á no ser que su señoría desee continuar, en cuyo caso se hará al Congreso la pregunta de si se prorroga la sesión.

El Sr. Romero Robledo: Prefiero continuar, porque mañana tengo que ocuparme de otros asuntos.

Hecha la pregunta al Congreso y contestada afirmativamente, sigue el orador estudiando el caso concreto que ha dado lugar á la interpelación, y entre otras afirmaciones y otros cargos formula los siguientes:

El Gobierno, pues, no puede llevar á la sanción real la ley de presupuestos que tan detenidamente hemos discutido aquí, porque dice la Constitución que, cuando un proyecto ha sido desechado por una Cámara, no puede en aquella legislatura volverse á discutir. ¡Puede haber mayor conflicto!

El Gobierno no sirve más que para hacer fiestas y crear conflictos.

El presidente del Consejo: El Sr. Romero Robledo se apresura á ver conflictos donde no existen.

S. S. nos acusa de debilidad por bordear los conflictos, sin ver que éste el deber de todo Gobierno parlamentario.

S. S. no ha combatido el derecho del Senado á modificar proyectos ya aprobados por el Congreso, porque no podía combatirlo.

Hace el elogio de la política de su Gobierno y partido, sosteniendo que es una de sus glorias el haber logrado que la discusión de presupuestos alcanzase grandes vuelos, acabando con el divorcio entre el parlamento y el país.

No existe, pues, razón ninguna que justifique los recelos del Sr. Romero Robledo, ni hay conflicto en pie.

Respecto á la acusación que S. S. ha dirigido al Gobierno de debilidad y abandono, no hay tal cosa, sino una profunda evolución en el régimen parlamentario, de la cual soy un creyente empedernido.

Su señoría pertenece á una antigua escuela, que ha prestado grandes servicios en su tiempo; por eso tal vez S. S. no la ha observado.

Ha terminado ya la política de personalismo, la que repartía prebendas y favores el día del triunfo.

El Gobierno ha vencido todos los conflictos que se le han presentado, y seguirá venciéndolos por la serenidad y la formalidad que han puesto á nuestro lado los elementos sanos del país, con ayuda de los cuales obtendremos la victoria.

Rectifica el Sr. Romero Robledo y afirma que el Gobierno del Sr. Silvela entiende el progreso de muy rara manera; mantiene la suspensión de garantías para desacreditarlas, porque pertenecen al antiguo sistema, y el Sr. Silvela es *modernista*. Y, sin embargo, con las garantías en suspenso consiente que se insulte á la Monarquía y se falte al respeto á la Reina.

La reconstitución de los Presupuestos es obra de las minorías y no del Gobierno. ¡Como que el Gobierno quería y pensaba tenerlos aprobados para Enero! A cada cual lo suyo.

El Sr. Silvela reconoce que las minorías han dado un hermoso ejemplo de patriotismo, en lo cual les ha ayudado la mayoría, en lo que respecta á la discusión de Presupuestos.

Respecto á lo de Barcelona, en épocas que nadie ha olvidado, pasó algo muy parecido á lo de ahora; pero entonces el Gobierno calificó de reptiles, ocultos entre una multitud de patriotas, á los que faltaron á SS. MM. Los reptiles subsisten, aunque en menor número; y este Gobierno no puede merecer censuras por no haberlos podido extirpar del todo.

El Sr. Romero Robledo: Es que hoy los sucesos que ponen de manifiesto la debilidad del Gobierno se repiten todos los días, y cada vez más bochornosos y más pronunciados; y eso que el Gobierno tiene suspendidas las garantías en Barcelona.

Los hechos á que S. S. se refiere, cuando yo combatí lo que ocurrió en Gracia, se realizaron en Carnaval, y fué un hecho aislado.

En cambio, en Barcelona, y en tiempo normal, ante el almirante francés, prohibió el alcalde de Barcelona que se tocara la Marcha Real, y en cambio escuchó en pie y descubierto el canto de «Los Segadores», diciendo al almirante que era el himno nacional.

ORDEN DEL DÍA

Dase lectura á varias enmiendas á las actas de Badajoz.

Abrese discusión sobre el dictamen con la lectura del voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Suscítase una polémica entre el Sr. Gamazo y el señor presidente sobre si debe ponerse á discusión el voto del Sr. Borbolla ó el del Sr. Maldonado.

El Sr. Bores y Lledó impugna el voto, y pide la palabra para defenderlo el Sr. Borbolla.

Nuevo incidente.

Ocupa la presidencia el Sr. Laiglesia, y se niega á conceder la palabra por otro concepto que el de alusiones, pues cree que sólo el Sr. Maldonado puede defender su voto.

El Sr. Borbolla se decide á hablar para alusiones en defensa del voto.

Contéstale el Sr. Bores y Lledó, y el presidente suspende la discusión.

Ley de Sanidad

Reanúdase el debate.

Para alusiones hace uso de la palabra, contestando al Sr. Herrero el Sr. Cortezo.

El asunto no despierta interés. La Cámara está desierta.

El orador explica los fundamentos del dictamen y el desarrollo del proyecto, así como de los anteriores.

Censura que en esta higiene se haga depender de una serie de preceptos que se dicen tomados de un índice de prontuario, y en cambio nada práctico.

Se tiende á discutir una serie de minucias, y se descuidan puntos importantísimos. Se está discutiendo una ley de Sanidad que de todo tiene, menos de Sanidad.

Estudia para demostrarlo el caso de previsiones para evitar una epidemia y disminuirla.

Entre otros casos, cita el de quema de inmuebles y efectos pertenecientes á los atacados. La ley no autoriza al Gobierno para que pueda hacerlo, claro que con las debidas restricciones.

El discurso del doctor Cortezo es una verdadera conferencia científica, llena de sabias prescripciones.

En punto de adulteración alimenticia, nada previene la ley. Y, sin embargo, ¡cuántas y qué distintas cuestiones! El comerciante vende un alimento adulterado. ¿Lo compró así? ¿Se ha producido la adulteración en poder del comerciante de la mercancía? ¿Es, en fin, suya la culpa? ¿Por qué no se establece una inquisición para evitar el caso?

¿Por qué no se prescriben leyes para obligar á los propietarios á construir, y tener sus casas en constante estado de higiene? Muchas de las epidemias endémicas tienen ahí su fundamento, como lo demuestra Barcelona, que se preocupa en abrir anchas vías y hermosos edificios, y tiene tan descuidado el sistema y limpieza de alcantarillas, que en el grandioso Ensanche se produce una mortalidad vergonzosa para Barcelona.

¿Por qué no se impone á los Ayuntamientos el deber de una escrupulosa inspección? Tanto más cuanto que nuestro Código no define de una manera clara los delitos contra la salud pública.

El Sr. Herrero felicítase del discurso del Sr. Cortezo, que abunda en las teorías que él expuso, y que demuestra la ninguna virtud del proyecto.

El Sr. Alonso Castrillo, presidente de la comisión, contesta en nombre de la misma.

Después de mostrarse asombrado por el notable discurso del Sr. Cortezo y estar de acuerdo con él, en el pensamiento, no lo está en la aplicación. Trátase de un proyecto de inmediata ejecución. El Sr. Cortezo ha hecho un discurso de violenta oposición, que al orador le extraña y que le pone en un caso difícil.

La comisión hubiera oído con mucho gusto en su seno al Sr. Cortezo, y algo hubiera ganado el proyecto, más que con el ataque de dicho señor.

Pero, además, aquí se lucha con la absoluta carencia de dinero.

Por otra parte, trátase de una ley de bases; el reglamento especial que á cada una ha de aplicarse, desarrollará aquélla por una serie de artículos, como es natural.

Rectifica con brevedad el Sr. Cortezo, y leídos algunos dictámenes, se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Sentencia de muerte

León 21.—Se ha visto hoy en juicio por jurados la causa por parricidio contra Agustina Gallego y su hijo Secundino Manares.

El delito es horrible.

Agustina y su hijo mantenían relaciones ilícitas y mataron los dos á Gregorio, esposo de Agustina y padre de Secundino.

El fiscal pronunció un informe muy notable.

El defensor, Sr. San Pedro, sostuvo que el hijo era loco.

Otro defensor de los reos, el Sr. Sallarés, dijo que no estaba probado el hecho.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Los dos procesados han sido condenados á muerte.

Discurso imperial

París 20.—Los periódicos alemanes publican el texto del discurso pronunciado por el emperador Guillermo, con motivo de la fiesta del Centenario de la Academia de Ciencias de Berlín.

Recordó que todos los reyes de Prusia han contribuído á la prosperidad de aquella sabia corporación.

Elogió los trabajos de los académicos, que siempre han permanecido alejados de las luchas políticas.

Anunció que se crearán algunos puestos más en la Academia para los representantes de la filosofía alemana.

También se aumentará el número de individuos de la clase de matemáticas y física.

Añadió que la Academia contribuirá al conocimiento de la verdad divina, toda vez que las ciencias naturales buscan la causa primera del ser y sus transformaciones.

Dijo que, según la frase de Goethe, el tema de la Historia del Mundo es el conflicto entre la incredulidad y la fe y la afirmación de Dios en la humanidad.

Terminó así:

¡Plegue á Dios que las ciencias progresen, como deseaba Leibnitz, para gloria de Dios y el bienestar de la humanidad!

Crimen horrible

Fuentes de Béjar 20.—A las ocho de esta mañana se dirigió Luis Sánchez Rodríguez al domicilio de su mujer Tomasa Hernández, de quien se hallaba desde hace algún tiempo separado.

La encontró almorzando, y sin que mediara entre ellos palabra alguna, según declaración de la víctima, le asestó cinco tremendos golpes en el cráneo, valiéndose de un hacha que para ejecutar sus criminales propósitos llevaba á prevención.

Tres de las heridas eran de tal profundidad y extensión, que la masa encefálica quedó al descubierto.

Después de la primera cura se rehizo la lesionada y pudo declarar, acusando á su marido como autor de aquellas heridas.

Este negó al principio; pero ante las reiteradas preguntas del juez acabó por confesar su delito.

EN HONOR

de los marinos argentinos

Llegada á Madrid

A su hora llegó ayer mañana á Madrid el expreso de Barcelona, donde venían los oficiales del crucero americano.

En el andén estaban confundidos los ministros de la Corona Sres. Silvela, Gómez Imaz y Dato, con las autoridades de Madrid, la legación Argentina, comisiones oficiales, representaciones de la Sociedad Ibero Americana, del Círculo de Bellas Artes y de la Asociación de Escritores y Artistas, la Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, infinitos estudiantes de la Unión Escolar, algunos con lazos blancos y rojos, ex ministros, diputados y gran número de curiosos.

En el inmenso grupo se destacaban algunos uniformes: eran del ministro plenipotenciario, Sr. Quesada, y de la comisión de la Armada española, que presidían los generales Terry y Matta.

La llegada del tren fué saludada con vivas y aplausos; vivas á la República Argentina y á España y aplausos á los marinos sudamericanos.

El ministro argentino saludó á sus compatriotas y les presentó al Sr. Silvela, quien les dió la bienvenida en nombre de S. M. y de su Gobierno.

El presidente del Consejo hizo á su vez las presentaciones de los ministros de Marina y Gobernación y de cuantas personas de calidad allí estaban, y siguiendo por el andén, se encaminaron á un despacho de la estación, convenientemente decorado, donde continuaron las bienvenidas y las presentaciones oficiales.

El general Gómez Imaz puso á disposición de los argentinos, para que les acompañasen durante su permanencia en Madrid, al capitán de navío Sr. Almeda y á su ayudante Sr. Rubio.

El ministro de Marina llevó en su coche al comandante del *Presidente Sarmiento* al Hotel de París, donde se hospeda con los demás oficiales, y el público desfiló en el orden más completo, soportando frecuentes chubascos.

En Palacio

A la una y media fueron recibidos los marinos argentinos por S. M. la reina. En su compañía fueron á Palacio los citados marinos españoles y el ministro de su país Sr. Quesada.

La reina vestía sencillo y elegante traje color heliotropo, y su hijo uniforme de alumno de Marina, cuyo detalle fué muy agrado de los argentinos, estimándolo como una atención. D. Alfonso XIII ostentaba las insignias del Toisón.

Hizo su presentación á SS. MM. el ministro plenipotenciario de la República Argentina, Sr. Quesada, que también vestía de uniforme, con la banda de Isabel la Católica.

La recepción revistió alguna solemnidad no obstante celebrarse en una de las habitaciones particulares de la reina.

S. M. la reina mantuvo con el comandante larga conversación, enterándose del viaje que habían hecho los argentinos y del resto de su itinerario.

Quédanle al *Presidente Sarmiento* ocho meses de navegación antes de volver al Río de la Plata.

De Barcelona irá á Argel y Cartagena, luego á Gibraltar, isla de Madera, La Guaira y Cuba, y más tarde volverá á las Azores.

S. M. el Rey habló también con el comandante, diciéndole que el tiempo les vendría muy escaso para los festejos que se habían preparado en su honor.

El comandante recordó al augusto niño que tuvo el gusto de conocerle en Huelva en 1893, cuando las fiestas de la Rábida, época en la cual iba de segundo á bordo del *Veinticinco de Mayo*.

Los argentinos salieron de la recepción agradablemente impresionados.

Luego cumplimentaron á S. A. la infanta doña Isabel, que les dispensó acogida muy cortés y afectuosa.

En la Armería Real

Terminadas estas visitas de atención, vieron los argentinos la Armería Real.

Esperábales el señor conde de Valencia de Don Juan, quien dió con su indiscutible competencia, completas y detalladas noticias de cuanto allí se guarda.

Con el ministro plenipotenciario, señor Quesada, mantuvo largo diálogo sobre las colecciones particulares de armaduras que aún se conservan después de la desamortización y de desaparecer los mayorazgos, señalando casi como única la que posee la duquesa de Denia, pues las demás casas nobles de Madrid sólo tienen piezas sueltas de verdadera autenticidad.

Los argentinos vieron con agrado los recuerdos de Lepanto que se conservan en la Armería Real.

El banquete de anoche

El salón Rojo de Palacio, fué decorado con tapices y plantas, y en él se sirvió anoche la comida en honor de los marinos.

En la Unión Ibero-Americana

A las diez y media de la noche comenzaron á invadir los elegantes salones de esta Sociedad cuanto brilla en los círculos literarios, Asociaciones mercantiles, y Corporaciones de todas clases.

Imposible citar todos sus nombres, ni aun las representaciones que ostentaban.

Entre otros estaban representados el Centro del Ejército y de la Armada, la Unión

Mercantil, el Centro Instructivo del Obrero, Círculo Liberal, Círculo de Bellas Artes, Cámara de Comercio, Círculo Industrial, Asociación de Escritores y Artistas, Academia de Jurisprudencia, Sociedad Geográfica, Sociedad de Propietarios, Ateneo, Academia de Medicina, Fomento de las Artes Centro de Asturianos.

Del elemento oficial asistieron los señores Silvela, Azcárraga, Gómez Imaz, Ciriza, Aguilar de Campóo, Ugarte, Cortejarena y Quesada, ministro argentino, y algunos más.

También había numerosas representaciones de la política, la Milicia, la Marina y la alta sociedad.

El acto comenzó con un discurso del Sr. Rodríguez San Pedro, saludando á los marinos argentinos en nombre de la Unión Ibero Americana, que sintetizaba en aquel momento los sentimientos del pueblo español. Impuso, acto seguido, la medalla de socio honorario de dicha Sociedad al comandante de la fragata *Sarmiento*, y de corresponsales, á los cinco distinguidos oficiales que le acompañaban, entregándoles también artísticos diplomas.

El jefe de los marinos argentinos agradeció conmovido la distinción de que eran objeto, saludando en nombre de su país al pueblo español.

El distinguido poeta D. Manuel del Palacio leyó unos magníficos versos de D. Manuel Ortiz de Pinedo, abogando por una unión duradera entre España y América, y el soneto suyo que publicamos á continuación:

UN SALUDO Á LOS MARINOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Bendiga Dios el mar que entre sus olas
venciendo tempestades y neblinas,
os trajo de las playas argentinas
á visitar las playas españolas.

Porque no las halléis tristes y solas,
y os recuerden catástrofes y ruinas,
cubriremos con flores las espinas
y serán los gemidos barcarolas.

¿Qué madre, aunque postrada y dolorida,
no se siente nacer á nueva vida,
contemplando á sus hijos satisfechos?

¿Lo estáis de ella vosotros? Pues amadla,
y á la vuestra, al regresar, llevadla
el amor que rebosan nuestros pechos.

MANUEL DEL PALACIO

Después el poeta colombiano Sr. Urbina leyó una inspiradísima composición.

Terminada la parte, propiamente dicha, de la velada, la concurrencia fué obsequiada con un espléndido *lunch*, té y tabacos.

La banda del regimiento de Ceriñola tocó tres escogidas piezas, entre las cuales fué muy aplaudido el himno argentino y la Marcha Real, á petición de los argentinos.

En el ministerio de Marina

Ayer se trabajó con gran actividad para convertir en comedor el salón de Juntas, donde se ha de celebrar el viernes el banquete en honor á los marinos argentinos.

Este será de 40 cubiertos, y asistirán las autoridades locales, el ministro de este ramo y los generales de la Armada.

El banquete de la prensa

Mañana, á las ocho de la noche, se verificará en casa de Lhardy el banquete con que la prensa obsequia á nuestros ilustres huéspedes los marinos de la Argentina.

También concurrirán el presidente del Consejo de ministros y eminentes literatos y artistas.

La diputación provincial

El Sr. Bacharini propuso en sesión de ayer organizar algún festejo ú ofrecer algún obsequio á los marinos de la República Argentina.

Se acordó que por la noche fuera la Mesa á saludarlos al hotel de París, sin perjuicio de reunirse hoy para acordar lo que proceda.

Como se gustan los vinos

Adquirir los conocimientos necesarios para ser un buen catador no es cosa fácil, ya que sólo se logra con el auxilio de la experiencia. Empero pueden darse algunas reglas lo suficientemente útiles para que el individuo menos experto pueda formar un juicio bastante aproximado de la bebida que se quiera gustar, ya que generalmente los vinos gústanse mediante muestras, si bien hay casos que se gustan directamente del bocoy.

Cuando se gustan directamente del tonel y si el vino no ha terminado su fermentación lenta, debe cuidarse mucho de limpiar el tapón y sus alrededores, con objeto de evitar la introducción de materias extrañas en el tonel; destápese con precaución á fin de impedir que las heces depositadas en el fondo del tonel, se mezclen con el vino, cual sucedería si éste se enturbiara; destapado el tonel, procédese á examinar si el vino está enmohecido, y en caso afirmativo, ello indicará que el vino no ha sido bien cuidado y, en consecuencia, que no es de buena calidad.

Luego se introduce suavemente la sonda en el bocoy con objeto que se llene paulatinamente; vacíase después un poco de vino en un vaso de fino cristal á fin de enjuagarle, y enjuagado el vaso, vacíase en éste y con fuerza el vino contenido en la sonda, aproximando inmediatamente el vaso á la nariz con objeto de poder apreciar los defectos que puede tener el vino. Tómese después un sorbo de vino y enjuáguese el catador con éste su boca para paladearlo, operaciones que se repetirán tantas ó cuantas veces se considere necesario para poder apreciar los efectos ó cualidades del vino. Las citadas pruebas se completan examinando el vino al trasluz, con objeto de apreciar su grado de limpieza y pureza.

Notas políticas

En una reunión celebrada ayer por los senadores de las provincias vinícolas, se acordó reanudar y apoyar el voto particular del conde de Retamoso, y fueron aprobadas las gestiones practicadas hasta ahora por el marqués de Reinosa.

El Sr. León y Castillo almorzó ayer en casa del Sr. Silvela, acompañándole el embajador de Rusia y otros diplomáticos. A principios de la semana entrante regresará á París nuestro embajador en Francia.

En los pasillos del Congreso dijo á última hora el Sr. Romero Robledo que aún le quedan muchas cosas y gordas por decir en este período parlamentario. No concretó los asuntos que haya de tratar; pero se aseguraba más tarde que el Sr. Bergamín ha reunido datos de una empresa ferrocarrilera de Vizcaya, los cuales se propone hacer públicos en el Congreso, y que el señor Romero Robledo hará con este motivo un estudio comparativo de la administración de dicha provincia con la de Málaga, á pesar de los privilegios que la primera goza.

No se sabe si será la sesión de esta tarde la que se dedique á tal asunto; mas como nada está anunciado al presidente de la Cámara, se acordó ayer que continúen hoy las discusiones de las actas de Badajoz y de la reforma de la ley de Sanidad. Es posible que á primera hora se dedique algún tiempo á la interpelación relativa al ferrocarril de Murcia á Granada.

Con estas indicaciones dicho queda que tampoco hoy comenzará la discusión del proyecto de alcoholes.

De nuevo se reunió ayer en el Senado la Comisión de presupuestos para tratar de la enmienda del Sr. Montero Ríos.

Volvió á haber empate, porque aunque se abstuvo el Sr. Arrazola, que el día anterior había votado con la minoría, no concurrió á la Cámara uno de los ministeriales que el día antes votó en contra.

Hoy volverá á reunirse la Comisión. El Sr. Garzón indicó en la reunión de ayer una fórmula conciliadora, sobre la cual se discutirá hoy.

El articulado ofrece hasta ahora tres puntos de discusión: el voto particular de las minorías, en cuyo apoyo solamente tiene pedida la palabra el Sr. Cobián; la cuestión catalanista, que tratará el Sr. Dávila en el artículo referente al arriendo de la cobranza de las contribuciones y la enmienda del Sr. Montero Ríos que apoyará este exministro.

Ayer se constituyó en el Congreso la Comisión que ha de informar sobre la reforma de la ejecución de pena capital. Según parece informará de acuerdo con el proyecto de ley del Senado, y es de creer que no tenga oposición alguna, porque el Sr. Pulido que ha consultado con algunas representaciones de la Cámara que se suponían opuestas, ha oído que todos están conformes en que desaparezca cuanto antes de España el vergonzoso y siniestro espectáculo de esas fiestas del patíbulo, que tanto desdicen de la cultura y las costumbres de los pueblos modernos y la civilización actual.

El voto particular de las minorías del Senado propone la supresión de los artículos 14 y 20, y propone dos adiciones, una para que el gobierno, presente antes ó simultáneamente que el proyecto de presupuestos para 1901, la reorganización de los servicios públicos, con rebaja en la cifra total de los actuales gastos, y otra para que la intervención de la Hacienda en los gastos sea igual para todos los departamentos ministeriales.

Historias y cuentos

El aparecido

I

—Dúlcia, Dúlcia, mujer á quien tanto he amado, á quien he proclamado reina en cien torneos, por quien tanto he sufrido y suspirado... Dúlcia ingrata, ¿qué se han hecho tus juramentos? ¿Por qué se han cerrado para mí tu corazón y tus ventanas?

—Adalberto, Adalberto, amargas son tus palabras... ¡ay! tan amargas como es inexorable la fuerza de los hados que condenan nuestro amor. Tú que tantos enemigos has vencido, véncete á tí propio, oh Adalberto! y sujeta tu corazón impetuoso como sujetas con fuerte mano á tu corcel impaciente.

—Dúlcia, Dúlcia, las promesas empeñadas ante Dios son santas é inviolables, y si falta á las tuyas serás sacrílega é impía, como el caballero que no cumple lo que jura al recibir sus armas.

—Adalberto, Adalberto, arroja lejos de tí ese dolor sombrío, como arrojaras un dardo que se hubiera clavado en tu armadura. Piensa que hay muchas mujeres en el mundo, y que mañana entregaré mi mano á Galcerán de Cruilles.

—Dúlcia, Dúlcia, si tal hicieras, yo moriría de dolor.

—Adalberto, Adalberto, si yo tal creyera, merecería que te rieses de mi necedad. Pero nada de eso; tú serás como siempre animoso y fuerte, y hasta espero que asistirás á la boda.

—Iré, yo te lo juro, Dúlcia, y no soy de los que infringen sus juramentos. Iré aun cuando ya estén doblando por mí las campanas del monasterio que fundó mi padre. Iré á danzar contigo, Dúlcia. Hasta mañana.

—Hasta mañana, pues, Adalberto.

Dúlcia cierra la ventana en que apareciera un momento para responder por última vez á las quejas de su antiguo amante, y la ventana rechina sobre sus goznes con un sonido lúgubre, mientras que Adalberto se va lentamente alejando.

II

El sol con sus fulgentes rayos disipa las tinieblas. Todo es dicha y alegría en la naturaleza. Cantan los pájaros, cantan los árboles balanceándose, y cantan las campanas que enseñan su lengua de metal desde el gótico campanario.

La muchedumbre se agolpaba á las puertas de la iglesia, de donde sale un brillante cortejo. Entre un grupo de caballeros vestidos con lujosos trajes, aparece Galcerán de Cruille dando la mano á Dúlcia. Ya son esposos: la bendición de Dios ha caído sobre sus frentes inclinadas uniendo sus corazones.

El pueblo acompaña á los novios hasta su casa saludándoles con entusiastas vítores, á los que corresponden los escuderos de Galcerán, arrojando á la multitud monedas á puñados. Pronto empieza en el palacio la fiesta de boda, fiesta pomposa como todas las de aquella buena edad.

A la ceremonia del desposorio ha sucedido el torneo, al torneo el festín, al festín, cuando ya las sombras han vuelto á enlutar la tierra, las alegres y prolongadas danzas. Los convidados se agrupan y escogen sus parejas, á las que acompañan hasta el centro de la sala, iluminada por un ejército de luces.

Dúlcia brilla entre todas las hermosas como la luna entre estrellas, y oye con placer las palabras tiernas y amantes que Galcerán murmura á sus oídos. Mientras tanto, la sala hierve de bullicio y agitación, como el mar movido por la tempestad.

III

—Amada mía, ¿por qué se clavan tus miradas en aquel rincón de la sala? Así pregunta á su Dúlcia el enamorado esposo.

—Galcerán—responde ella—¿no ves allí á un caballero envuelto en un manto negro?

El desposado dice riendo.

—No, es una sombra.

Y la sombra, sin embargo, se va aproximando lentamente y sin ruido á la silla que ocupa la bella recien casada.

Ella la sigue con los ojos, y se extremece, palidece y deja caer la cabeza sobre el hombro del esposo. Adalberto de Jaimarit está de pié ante ella.

Adalberto tiende la mano á Dúlcia y la arrastra á la danza. Dúlcia se ha extremecido de nuevo al contacto de aquella mano, fría como la de una estátua de mármol.

—Adalberto, ¿por qué has venido?—murmuró Dúlcia.

—Pues qué, Dúlcia, ¿no me convidaste á tu boda? Te juré que vendría, y aquí estoy.

La música suena, y se disponen á danzar las parejas.

—Adalberto, frías están tus manos como el hielo.

—Dúlcia, más frío tienes tú el corazon.

—Adalberto, ¿por qué has venido?

—¿Por qué me convidaste, Dúlcia?

Y sigue la música tocando y siguen las parejas danzando.

—¡Adalberto! no sé por qué, pero me das miedo.

—Y tú, Dúlcia, me inspiras compasión.

—En nombre de Dios, vete.

—En nomre de Dios, he venido.

—Rotos están nuestros lazos.

—Solo Dios puede romper un juramento.

Y sigue tocando la música y siguen danzando las parejas.

—Adalberto, dejadme.

—Me dijiste que viniera, Dúlcia.

—Pero ¿qué quieres?

—Convidarte á mi vez.

—¿A qué?

—A venir á mi mansión.

—¿Y cuál es tu mansión?

—La tumba.

—¡Poder de Dios! Tú no eres Adalberto.

—Sí, soy Adalberto, á quien tu esposo ha muerto esta mañana en desafío.

Dúlcia lanza un ¡ay! de terror y de angustia que se pierde entre el ruido de la música que suena y de las parejas que danzan.

El baile se suspende porque la novia ha caído al suelo.

Todos se precipitan, la levantan... y la hallan cadáver. El caballero que bailaba con ella ha desaparecido. La música no suena ya y han acabado las danzas.

V. B.

Juicio por fratricidio

Ayer comenzó en la Audiencia de Segovia la vista de la causa seguida á Antonio Rojo, por muerte dada á su hermano Félix, joven de diecisiete años.

El hecho de autos ocurrió el 20 de Junio del año anterior.

Félix se hallaba comiendo en compañía de sus padres y hermanos en ocasión de que llegó su hermano Antonio y comenzó á abofetearle.

Los padres les separaron.

Félix se arrojó por una ventana de poca altura y Antonio bajó por la escalera, encontrándose ambos en el portal.

Entablóse entre ellos una lucha sangrienta y se dirigieron al corral, donde quedó Félix muerto de varias puñaladas.

Antonio resultó también herido de arma blanca.

Ayer terminó la prueba con la inspección ocular practicada por el tribunal en la casa del crimen, enclavada en la calle de Carretas, barrio de San Miguel.

En esta misma calle se registró hace pocos años un doble horrible asesinato, por cuya causa los tres procesados sufrieron la pena de muerte.

Mañana continuará la vista.

Noticias

Dicen de Zaragoza que la mayoría de los médicos civiles residentes en aquella capital han suscrito una protesta, que ha sido entregada á su presidente Sr. Urauzo, significando su disgusto por la redacción de la real orden de 3 del corriente en que el ministro de la Guerra declara que ofrecen mayor garantía de acierto los oficiales de la reserva retribuida por el hecho de pertenecer á la milicia, que los médicos civiles encargados de intervenir en la cuestión de quintas.

Estos consideran deprimente la afirmación oficial al poner en duda su aptitud sólo porque no pertenecen á la milicia, y formulan sus quejas en términos enérgicos.

Un despacho de Calcuta, dice que la peste hace grandes estragos en Bengala, habiéndose registrado en la semana última 4.725 fallecimientos, entre ellos 744 en la capital.

En breve será nombrado obispo de Cuenca el actual dean de Toledo.

El señor ministro de la Gobernación gestiona cerca de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía el establecimiento de un tren expreso entre Valencia y Madrid, que circule, por lo menos bisemanalmente.

Telegrafían de San Fernando (Cádiz) que se halla gravemente enfermo S. A. el duque de Montpensier, á quien visitan médicos de Sevilla para consulta.

El gobernador de Huesca comunica que un incendio ha destruído totalmente la iglesia del pueblo de Escarrilla.

Los vecinos lograron salvar las ropas y objetos del culto, que fueron depositados en casa del alcalde por estar ausente el párroco.

La prensa rusa hace constar los peligros que entraña para el porvenir la política japonesa.

Esta nación, que hace pocos años sólo disponía de dos buques de guerra cuenta hoy 60.

En Diciembre de este año, cuando se haya hecho cargo de los barcos que tiene en construcción en los astilleros del extranjero, el Japón será la primera nación marítima del Extremo Oriente.

El gobernador de Cuenca ha multado á los diputados provinciales que, á pesar de las repetidas convocatorias, no concurren á las sesiones de la Diputación.

Desde Kington, capital de Jamaica, transmiten el rumor de que adquiere grandes proporciones la revolución en la república de Colombia.

En Santander ha sido detenido un sujeto apodado el *Maño*, licenciado de presidio, que se dedicaba á explotar á los repatriados que llegaban de Ultramar.

Se sigue la pista á otras varias agencias explotadoras que han hecho buen número de víctimas entre cuantos arribaban al puerto con algunos ahorros.

Inglaterra y el Transvaal

Cañones y fusiles

Londres 21.—Según un periódico, el gobierno inglés acaba de negociar en Alemania la compra de 50 baterías de cañones de tiro rápido y de 100.000 fusiles del sistema Mauser, además de una gran cantidad de municiones.

En Ladysmith

Londres 21.—Un despacho del campamento boer de Biencoe, fecha 17, da cuenta de que una patrulla boer avanzó el día anterior con dirección á Ladysmith, y llegó á ponerse á la mañana siguiente en contacto con los destacamentos avanzados enemigos, pudiendo determinar exactamente las fuerzas inglesas y posiciones que ocupan.

Rumor desmentido

Londres 21.—El telegrama de Nueva York se afirma que carece en absoluto de base el rumor de que los Estados Unidos y Alemania de acuerdo pretenden intervenir entre Inglaterra y los boers.

Los periódicos, que tanto han insultado en los pasados meses á Francia compiten ahora en celo por halagar á los republicanos.

Hasta el *Daily Mail* declara que la idea de una guerra anglo francesa es sencillamente absurda.

El armisticio

Londres 21.—Telegrafían de Bloenfontein una versión oficiosa, relacionada con la demanda de armisticio que formuló el general boer Cronje el 10 de Febrero en Koodesrand. Dicha versión hace constar que no fué el general Kitchener, sino el generalísimo Roberts el que negó el armisticio.

Encíclica del Pontífice

París 21.—Un despacho de Roma al periódico *La Croix* desmienta que el Papa haya ofrecido su mediación en la guerra del Sur del Africa.

Añade el despacho que el Papa solo se ocupa en la redacción de la Encíclica de que ya se ha hablado y que se publicará por Pascua, en la que se invita á todos los gobiernos á recurrir al arbitraje.

Del campo boer

Londres 21.—Telegrafían de Kroonstad con fecha 18 lo siguiente:

«La moral de los boers es excelente.

Esperan con confianza la llegada de los ingleses.

En una gran reunión verificada en el campamento, el presidente Krüger ha exhortado á los burghers á continuar la lucha por la libertad.

Terminó diciendo que está seguro de que el resultado final será la independencia de los boers.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	69 00	71 60
Serie F, de 50.000 pts. noms.	68 95	71 50
» E, de 25.000 »	68 95	71 50
» D, de 12.500 »	68 95	71 65
» C, de 5.000 »	68 95	71 60
» B, de 2.500 »	68	72 05
» A, de 500 »	[illegible]	72 05
» G y H, de 100 y 200 »	95	72 15
En diferentes series	68 80	72 15
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	66 00
» E, de 12.000 »	75 40	66 00
» D, de 6.000 »	[illegible]	78 00
» C, de 4.000 »	[illegible]	» 60
» B, de 2.000 »	75 60	78 00
» A, de 1.000 »	75 50	78 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 00
En diferentes series	75 80	78 25
Partidas de 5.000 ptas noms.	75 80	78 25
Id. de 100.000 »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 0
» D, de 12.500 »	75 85	79 0
» C, de 5.000 »	[illegible]	79 00
» B, de 2.500 »	[illegible]	79 25
» A, de 500 »	[illegible]	79 25
En diferentes series	[illegible]	79 25
Obligaciones del Tesoro serie A	[illegible]	[illegible]
Idem id. (serie B)	104 40	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	102	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	[illegible]	101
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	101
Idem hasta 10.000 pts. noms.	[illegible]	83
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	[illegible]	[illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0/0	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias 5 0/0	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	000 00	000 00
Comp. Arrend.ª de Tabacos	393 00	498 00
S. de elect. de Chamberí	112 00	146 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 40	32
París, vista	28 90	28 9

Imp. del HERALDO DE ALCOY